



Sobre la propuesta de la persona candidata

La propuesta de la persona candidata a la Cátedra CIMPA deberá incluir al menos lo siguiente:

1. Oficio de la unidad base apoyando la candidatura con al menos 10 horas de tiempo docente en caso de resultar electa como persona catedrática CIMPA.
2. Propuesta de investigación para un período de dos años. Esta debe ser gestionada a través de SIPPRES UCR. Se recomienda adjuntar un documento auxiliar con la propuesta para facilitar la evaluación por parte de los pares externos.
3. Sugerencia de al menos dos pares que laboren en instituciones extranjeras que puedan valorar la propuesta científica.
4. Temáticas para las charlas divulgativas a las instituciones acogidas al TCU-725 “Fortaleciendo a nuestros futuros estudiantes en matemática preuniversitaria”.
5. Temática para un taller dirigido a las personas inscritas en el proyecto “Olimpiadas Costarricenses de Matemática – OLCOMA”.
6. Lista con al menos dos profesores internacionales candidatos a participar en el Programa de Personas Académicas Visitantes de la Universidad de Costa Rica con una propuesta de trabajo para cada visita. Las personas visitantes deberán dar al menos una charla dirigida a la comunidad universitaria durante su estadía.
7. Propuesta para la organización de una actividad académica tipo taller, simposio o mini conferencia en una temática vinculada con el proyecto de investigación. Esta puede ser virtual, híbrida o presencial.

Para la organización de las actividades extracurriculares de la propuesta la coordinación de la Cátedra se compromete a facilitar el apoyo necesario mediante los sistemas de gestión del CIMPA.